



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

[ipn.pedagogica.edu.co](http://ipn.pedagogica.edu.co)

**DIRECCIÓN**

**CIRCULAR No. 002 / 2021**



**FECHA:** Bogotá, D.C., 15 de enero de 2021

**PARA:** Estudiantes, padres de familia y tutores legales

**ASUNTO:** Nuevas medidas frente a cuarentenas por Localidades

Apreciados estudiantes, padres de familia y tutores legales.

Deseamos en sus familias no haya dificultades con su estado de salud y bienestar. A raíz de las últimas decisiones que ha tomado la Administración Distrital en el marco de la mitigación del contagio por Covid-19 (especialmente con relación al incremento de las cuarentenas por localidad que siguen dándose cada semana), así como la proximidad al inicio de clases en el Colegio, les damos a conocer algunas medidas que se implementarán y que buscan reducir el riesgo al que puedan exponerse los integrantes de nuestra comunidad educativa.

1. Las personas que viven en localidades que estarán en cuarentena obligatoria durante la semana comprendida entre el 18 y el 22 de enero 2021, deben enviar por correo electrónico **TODOS** los documentos requeridos para legalizar matrícula (incluso los que se recibían en físico), al correo del grado en el que se encontraban en el 2020 o al correo de estudiantes nuevos (sin importar el grado al que van a ingresar) [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/LISTA%20CORREOS%20ENV%20C3%8DO%20DOCUMENTOS%20QUE%20NO%20SE%20REQUIEREN%20EN%20F%20C3%8DSICO\\_09-12-2020.pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/LISTA%20CORREOS%20ENV%20C3%8DO%20DOCUMENTOS%20QUE%20NO%20SE%20REQUIEREN%20EN%20F%20C3%8DSICO_09-12-2020.pdf), entre el **lunes 18 y el miércoles 20 de enero 2021**.

Informaremos oportunamente el momento en el que se estarán recibiendo en la portería principal del colegio (en sobre sellado y debidamente marcado) la Hoja de Matrícula, Pagaré y Carta de instrucciones con copia de cédula de padres, tutores legales y responsable económico, así como la lista de chequeo, indicando si se trata de entrega por primera vez o de un cambio de documentos para corregir los anteriores.

2. Las personas que no viven en localidades con cuarentena obligatoria durante la semana del 18 al 22 de enero, deben entregar mediante el mecanismo de sobre cerrado, en la portería principal del colegio y con lista de chequeo, la Hoja de Matrícula, el Pagaré, la Carta de Instrucciones y copia de la cédula de papá, mamá, tutor legal y responsable económico. Es necesario escribir en el sobre si se trata de entrega por primera vez o si es para cambio de los entregados en diciembre 2020. La entrega es entre el 18 y el 20 de enero, en el horario que está establecido en la Circular 01 [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/CIRCULAR%20No\\_001-2021\\_%2012%20de%20enero\\_2021%20Matriculas\\_Inicio%20clases.pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/CIRCULAR%20No_001-2021_%2012%20de%20enero_2021%20Matriculas_Inicio%20clases.pdf)
3. Los documentos que deben enviar a través de correo electrónico ([http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/LISTA%20CORREOS%20ENV%20C3%8DO%20DOCUMENTOS%20QUE%20NO%20SE%20REQUIEREN%20EN%20F%20C3%8DSICO\\_09-12-2020.pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/LISTA%20CORREOS%20ENV%20C3%8DO%20DOCUMENTOS%20QUE%20NO%20SE%20REQUIEREN%20EN%20F%20C3%8DSICO_09-12-2020.pdf)), se seguirán recibiendo en las fechas y tiempos establecidos en la Circular Informativa No. 01, relacionada en el ítem anterior.
4. Si recibieron un mensaje en el que se les indicaba que lo único que estaba pendiente dentro de los documentos entregados en físico era la copia de la cédula de alguno de los padres, tutor legal o responsable económico, esta podrá ser enviada a través del mismo correo electrónico al que enviaron los otros soportes para la matrícula.
5. En cuanto a la **expedición de recibos** les informamos que hemos establecido nuevas fechas:
  - **Pensiones pendientes 2020: Vencimiento 19 de enero**
  - **Matrículas 2021: Vencimiento el 21 de enero**

Para el diligenciamiento y entrega de los documentos, tenga en cuenta lo siguiente:

**HOJA DE MATRÍCULA:**

Debe venir diligenciada a través del sistema. Si tienen problema para actualizar o ingresar la información, pueden comunicarse con el funcionario Leonardo Rojas, quien les dará las indicaciones pertinentes (correo: [lrojast@pedagogica.edu.co](mailto:lrojast@pedagogica.edu.co)). Esta debe venir con la firma del Responsable económico y los datos que incluyan al menos un acudiente, así sea uno de los padres de familia.

**PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES:**

ÚNICAMENTE se debe diligenciar en los espacios donde se piden nombres (parte superior de los formatos con el nombre y número de documento del responsable económico y nombre del estudiante, y todos los espacios correspondientes a padre, madre y responsable económico, así este último sea uno de los padres de familia). Recuerde que tiene que incluir la firma y huella digital de cada una de las personas de quienes están suministrando los datos. Si por alguna razón alguno de los padres no puede firmar y poner la huella, y este es no es el responsable económico, no se debe diligenciar dato alguno de esa persona. Las huellas deben ser legibles y no pueden estar repisadas.

**COPIA AMPLIADA DE CÉDULA DE PADRES DE FAMILIA, TUTOR LEGAL Y RESPONSABLE ECONÓMICO:**

Se solicita que sea ampliada, por cuanto en ocasiones a tamaño real no es legible la información que allí reposa. Cuando el responsable económico es alguno de los padres, solamente se anexará una copia de la cédula.

Cabe anotar que en el caso de los estudiantes que obtuvieron matrícula de honor para el presente año lectivo 2021, no se debe anexar Pagaré ni Carta de Instrucciones, pero les solicitamos que, en la lista de chequeo, en los espacios que corresponden a estos documentos, hagan la observación sobre este beneficio del menor.

Con relación a los documentos que envían por correo electrónico. Los que requieran estar firmados, deben estarlo, o de lo contrario no podremos darlos como válidos.

Les recordamos los correos electrónicos a los que deben enviar la documentación:

<b>ESTUDIANTES ANTIGUOS: GRADO EN EL QUE ESTABA EN 2020</b>	<b>CORREO AL QUE SE ENVÍAN LOS DOCUMENTOS QUE NO SE REQUIEREN EN FÍSICO, O PARA QUIENES VIVEN EN LOCALIDAD EN CUARENTENA DEL 18 AL 22 DE ENERO 2021</b>
JARDÍN	<a href="mailto:matriculajd@ipn.edu.co">matriculajd@ipn.edu.co</a>
TRANSICIÓN	<a href="mailto:matriculatr@ipn.edu.co">matriculatr@ipn.edu.co</a>
PRIMERO	<a href="mailto:matricula01@ipn.edu.co">matricula01@ipn.edu.co</a>
SEGUNDO	<a href="mailto:matricula02@ipn.edu.co">matricula02@ipn.edu.co</a>
TERCERO	<a href="mailto:matricula03@ipn.edu.co">matricula03@ipn.edu.co</a>
CUARTO	<a href="mailto:matricula04@ipn.edu.co">matricula04@ipn.edu.co</a>
QUINTO	<a href="mailto:matricula05@ipn.edu.co">matricula05@ipn.edu.co</a>
SEXTO	<a href="mailto:matricula06@ipn.edu.co">matricula06@ipn.edu.co</a>
SÉPTIMO	<a href="mailto:matricula07@ipn.edu.co">matricula07@ipn.edu.co</a>
OCTAVO	<a href="mailto:matricula08@ipn.edu.co">matricula08@ipn.edu.co</a>
NOVENO	<a href="mailto:matricula09@ipn.edu.co">matricula09@ipn.edu.co</a>
DÉCIMO	<a href="mailto:matricula10@ipn.edu.co">matricula10@ipn.edu.co</a>
EDUCACIÓN ESPECIAL	<a href="mailto:matriculaeespecial@ipn.edu.co">matriculaeespecial@ipn.edu.co</a>
SOLAMENTE PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2021 (TODOS LOS GRADOS, INCLUYENDO EDUCACIÓN ESPECIAL)	<a href="mailto:matricula@ipn.edu.co">matricula@ipn.edu.co</a>

Recuerden que el CONSENTIMIENTO INFORMADO A PADRES DEL SERVICIO DE BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESCOLAR, se debe descargar de la página web (<http://ipn.pedagogica.edu.co>) y adjuntarlo cuando diligencien la Ficha de Seguimiento, como se informó en la Circular 032 ([http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Circular%20No\\_032%20de%202020%20Procesos%20de%20matr%C3%ADcula%20e%20inicio%20de%20clases%202021.pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Circular%20No_032%20de%202020%20Procesos%20de%20matr%C3%ADcula%20e%20inicio%20de%20clases%202021.pdf)) Este no se recibe en los correos de matrícula. Por esta razón, si usted lo había enviado junto con el recibo de pago, la autorización de manejo de datos y la autorización y consentimiento para un eventual regreso con alternancia, tendrá que realizar el trámite de este formato como se especificó en la circular.

Con relación a la Hoja del Observador del estudiante para los niños nuevos, informaremos oportunamente cuándo se habilitará la plataforma, por cuanto se deben crear en el sistema académico. Se les asignará un usuario y contraseña, y se les informará cuando pueden ingresar a hacer esta parte del proceso en línea.

Acudimos a su comprensión en todas estas situaciones que hemos estado viviendo, y que están enfocadas, como lo hemos manifestado antes, en cuidar de todos los miembros de la familia IPN.

Cordialmente,

  
**MAURICIO BAUTISTA BALLÉN**  
Director IPN